



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 9 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° 48465/2017, por el que la Arquitecta MARIA JOSE VERON (LEGAJO N° 37706), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a su designación para participar en el Programa de Movilidad Académica – Marca Docentes, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) – PARAGUAY, durante el periodo del 03 al 07/10/2017.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos a la **Arquitecta MARIA JOSE VERON (LEGAJO N° 37706)**, quien revista en un cargo de Profesor Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso en la cátedra de Equipamiento de la carrera de Arquitectura, durante el periodo del 03 al 07/10/2017, para participar en el Programa de Movilidad Académica – Programa Marca Docente en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) - PARAGUAY, encuadrada en las disposiciones de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

ARGENTINA, CORDOBA, 9 DE OCTUBRE DE 2017
ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1338-17.